



**Superintendencia del Subsidio Familiar**  
República de Colombia



65

No 0009

**Circular Externa No:**

**Dependencia:**

0000

**Destino:**

CONSEJOS DIRECTIVOS, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS  
Y REVISORES FISCALES

**De:**

Superintendente del Subsidio Familiar

**Asunto:**

TRASLADO DE RECURSOS DEL FONDO DE APOYO AL  
EMPLEO Y PROTECCIÓN AL DESEMPLEO ( FONEDE) AL  
FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ( FOVIS).

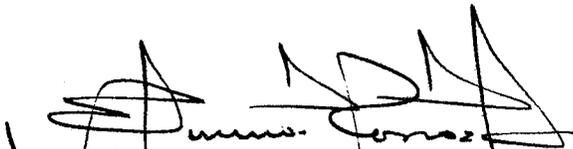
**Fecha:**

11/05/2005 12:46:27 p.m.

En cumplimiento de los artículos 6° de la ley 789 de 2002, 4° del Decreto 827 de 2003 y el parágrafo del numeral 14.8 del artículo 1° de la ley 920 de 2004, la Superintendencia expidió la resolución número 0020 del 31 de enero de 2005 " Por la cual se ordena el traslado entre Cajas de los recursos del Fondo para Fomento del Empleo y Protección al Desempleo correspondiente al cierre de la vigencia de 2004". Contra esta resolución fueron presentados recursos de reposición por algunas Cajas de Compensación Familiar, los cuales fueron resueltos mediante la resolución número 0147 del 2 de Mayo de 2005, por este órgano de inspección, vigilancia y control.

Por lo anterior, en forma cordial, como quiera que el acto administrativo definitivo que ordenó los traslados de los recursos de los desempleados con o sin vinculación anterior a las cajas de la vigencia de 2004 del FONEDE está en firme, de acuerdo a lo ordenado por el parágrafo del numeral 14.8 del artículo 1° de la ley 920 de 2004, se autoriza proceder a trasladar los saldos no ejecutados en esa vigencia de los recursos del FONEDE, al FOVIS.

De acuerdo con las funciones de control y seguimiento, esta entidad procederá a verificar en los informes trimestrales del Fovis presentados por las Cajas, el monto de estos recursos, teniendo como referente los saldos disponibles registrados en el informe mensual reportado a 31 de diciembre del 2004 del Fonedo a esta entidad y su aplicación será de conformidad con las normas vigentes sobre vivienda de interés social.

  
**EDMUNDO CONDE ZAMORANO**

Superintendente

Anexos :0

Folios : 1

Por : Zoilo Urbina  
Contreras

Consecutivo : 4434

Copia interna a: